

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2489

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 16 de julio de 2007

Término del artículo 113: 25 de julio de 2007

SUMARIO: Jornada Soja con Sustentabilidad 2007 (Soja + Maíz), que se realizará el 2 de agosto de 2007 en la ciudad de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez.** (2.844-D.-2007).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Jornada Soja con Sustentabilidad 2007 (Soja + Maíz) que se realizará el 2 de agosto del presente año en la ciudad de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – José F. Ferro. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Carlos J. Moreno. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada Soja con Sustentabilidad 2007 (Soja + Maíz) que se realizará el día 2 de agosto del presente año en la ciudad de Córdoba.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Jornada está organizada por el “Programa agroverdad” de Canal Rural Satelital.

El programa comprenderá temas candentes del cultivo de soja y también de maíz, como igualmente los desafíos que se presentan a los productores argentinos en ambos rubros para los próximos tiempos.

Este cultivo que se ha constituido en el principal de la Argentina está avanzando en el país año tras año y va tomando nuevos territorios en su expansión por lo que debemos tener sumo cuidado que este fenómeno se realice sin perjudicar al medio ambiente natural.

Es por ello que se hace imprescindible unir la producción de esta gran oleaginosa con los principios básicos de la sustentabilidad para no encontrarnos en un futuro no muy lejano con problemas estructurales derivados de la falta de planificación, y por sobre todo con situaciones irreversibles de cambios en el medio ambiente, que no puedan revertirse.

Por ello, señor presidente, y dada la importancia del tema, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.